ANEXO 3	**OFERTA ECONÓMICA**	REG. FED. CONTRIBUYENTES	LICITACIÓN NÚMERO:
	NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIRECCIÓN: TELÉFONO:		HOJA NUM. FECHA:

NUM. LOTE	NUM. PART.	CLAVE DEL ARTÍCULO	**DESCRIPCIÓN**	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO $	IMPORTE $
			RESUMEN DE PARTIDAS COTIZADAS			P.U. sin I.V.A.	
						SUB'TOTAL	
						16% I.V.A.	
						TOTAL	

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

L.A.B. EN EL ALMACÉN DE INIFEED.

ANEXO No. 4

(Hoja Membretada de la Empresa)

TEXTO QUE DEBERA EMPLEAR EL CONCURSANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

FECHA:
ASUNTO: Proposición para la Licitación Pública Nacional No. _____

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED
PRESENTE

Me refiero a su Convocatoria por la que se invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. _____ relativa a la adquisición de bienes indicados en dicho documento.

Sobre el particular, el suscrito _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1.- La empresa que represento propone entregar los bienes a los que se refiere esta Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.

2.- Declaro que hemos analizado con detalle las bases para la licitación, las especificaciones correspondientes que nos fueron proporcionados por el INIFEED.

3.- Que hemos leído detalladamente la forma de pedido que nos fue proporcionada, cuyo texto se ha tomado en consideración al formar el programa de entregas y los precios unitarios que proponemos.

4.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte del INIFEED.

5.- Que si resultamos favorecidos en la Licitación, nos comprometemos a firmar el pedido respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo y previa entrega de las fianzas correspondientes.

6.- Con base en lo anterior, se entrega esta proposición con los siguientes documentos que aparecen dentro del sobre cerrado **(con Oferta Técnica y Oferta Económica)** de manera inviolable, que se entrega al representante del INIFEED.

6.1 Texto de la proposición.

6.2 Bases para la Licitación firmadas en todas sus hojas por el representante legal de la empresa, como constancia de conocimiento.

6.3 Relación de precios unitarios y monto de las proposiciones en el listado que nos fue proporcionado por el INIFEED (Anexo 3 en el sobre de la Oferta Económica).

6.4 Así como la demás documentación solicitada en las bases de la Licitación.

7.- Que los integrantes de la Sociedad no desempeñan empleo, cargo ó comisión en el Servicio Público, con apego al Art. 41 de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

8.- Que los integrantes de la sociedad no fueron Servidores Públicos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo, ó comisión en el Servicio Público.

A t e n t a m e n t e.

Nombre y Cargo del Representante
Y de la Empresa

ANEXO 5
(Formato)

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

		Registro federal de contribuyentes
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno	Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

Firma

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo en que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

ANEXO No. 5A

FORMATO DE CARTA PODER

(HOJA MEMBRETADA)

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED
PRESENTE:

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **(Carácter que ostenta quien otorga el poder)** según consta en el Testimonio Notarial de fecha _____otorgado ante Notario Público Número _____ de **(Ciudad en que se otorgo el poder referido)** y que se encuentra registrado bajo número _____ del Registro Público de Comercio de **(Lugar en que se efectúo el registro)**, por este conducto autorizo a **(Nombre de quien recibe el poder)**, para que a nombre de mi representada, se encargue de las siguientes gestiones: entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de apertura de ofertas y fallo, y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Núm. _____ convocada por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del estado de Durango. **(Lugar y fecha de expedición).**

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

ANEXO No. 6

F O R M U L A R I O

No. LICITACIÓN: _____

RAZON SOCIAL			
DOMICILIO:			
POBLACION:		CODIGO POSTAL:	TELEFONO:

REPRESENTANTE LEGAL:		
PRINCIPALES DIRECTIVOS:	1.	2.
	3.	4.
GIRO DE LA EMPRESA:		
FECHA DE CONSTITUCIÓN:		
PRINCIPALES ACCIONISTAS:	1.	2.
	3.	4.

REPRESENTANTE FILIALES:	
CLIENTES PRINCIPALES EN 2024	1.
	2.
	3.
CLIENTES PRINCIPALES EN 2023	1.
	2.
	3.
CLIENTES PRINCIPALES EN 2022	1.
	2.
	3.

ANEXO 7

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: _____

MOBILIARIO Y EQUIPO

PROVEEDOR:

	CONCEPTO	Vo. Bo.
	PROPUESTA TÉCNICA	
1	COMPROBANTE OFICIAL DE PAGOS DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDO POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (EN ORIGINAL Y COPIA).	
2	COPIA DEL RECIBO Y/O COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO MUESTRAS SOLICITADA.	
3	PODERES REQUERIDOS PARA ACREDITARSE (ORIGINAL Y COPIA) ANEXO 5A.	
4	ANEXO 5	
5	DECLARACIONES ANUALES SOLICITADAS COPIA 2023 PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2024. PRESENTARÁ ORIGINAL PARA COTEJO. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL NO MAYOR A UN MES, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA,	
6	CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA).	
7	REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO (ORIGINAL Y COPIA).	
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	
9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN INSTALADA.	
10	ESCRITO BAJO PROTESTA DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.	
11	FORMATO DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN POSITIVO.	
12	CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE.	
13	CALENDARIOS DE ENTREGA.	
14	ESCRITO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A LA FECHA.	
15	CURRÍCULUM.	
16	MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD	
17	A LA JUNTA DE ACLARACIONES. (INCLUIR COPIA DE LA MINUTA).	
18	BASES DE LICITACIÓN FIRMADAS DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN Y MODELO DE CONTRATO.	
19	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2).	
20	ESCRITO DE GARANTÍA POR UN AÑO.	
21	ESCRITO DE EXISTENCIA DE REFACCIONES.	
22	CATÁLOGOS ORIGINALES FIRMADOS.	
23	VIGENCIA DE LA PROPUESTA.	
	FORMULARIO (ANEXO 6).	

	PROPUESTA ECONÓMICA).	
24	CARTA COMPROMISO (ANEXO 4).	
25	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3) incluir memoria USB con la propuesta económica en formato Excel con la partida, descripción, p.u. e importe)	
26	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. **num cont.**

CONTRATO DE COMPRA–VENTA N° **num cont.** QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INIFEED", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK,** DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE **EMPRESA**, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL **REP. LEGAL** A QUIÉN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

1.- DECLARA EL INIFEED:

1.1.- SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, CREADO POR DECRETO ADMINISTRATIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 41, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.

1.2.- QUE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL EL ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK, SEGÚN LO ACREDITA EN EL ACTO MEDIANTE NOMBRAMIENTO QUE EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ESTANDO FACULTADO POR EL INIFEED, PARA CELEBRAR Y OBLIGAR A SU MANDANTE A ESTAR Y PASAR POR LOS ACUERDOS QUE EN ADELANTE SE ESTABLEZCAN

1.3.- QUE REQUIERE DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LA CONSECUCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

1.4.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE modalidad FUNDAMENTADA EN EL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. FECHADO EL DÍA FECH DICTAMEN.

1.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO EL UBICADO EN PRIVADA VICENTE SUÁREZ S/N, COL. EL REFUGIO, C. P. 34170, DURANGO, DGO.

1.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE ACORDO LA AFECTACION A LOS RECURSOS DEL recursos MISMO RECURSO QUE DEBERA EJERCERSE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 LA LEY DE DICIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

2.- DECLARA EL PROVEEDOR:

2.1.- SER UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN SE ACREDITA CON EL **TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO Desprendido**, PASADO ANTE LA FE DEL **Notario**, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO No. Notario**, DE **Edo. Notario**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **Folio**, DE FECHA **Fecha Folio**. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **RFC**, CERTIFICADO DE REGISTRO ANTE CONTRALORÍA: **No Comprador.**

2.2.- QUE SU REPRESENTADO CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO. IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NUMERO: **FECH. CONCurso/CLAVE LECTOR**.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. **num cont.**

2.3.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, **EL PROVEEDOR** CONVIENE QUE SE CONSIDERARÁ COMO DE NACIONALIDAD MEXICANA POR CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE CUALQUIER GOBIERNO EXTRANJERO O RECURRIR A SUS LEYES, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO. EL MISMO TRATO SE LE DARÁ **A UN PROVEEDOR** DE ORIGEN MEXICANO QUE CAMBIE DE NACIONALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

2.4.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **DOMICILIO,** COL. **COL.**, EN **MPIO**, **EDO.** ASÍ COMO CONTAR CON CORREO ELECTRÓNICO **CORREO ELECTRONICO**, AMBOS DATOS LOS SEÑALA PARA RECIBIR Y OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S.

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A EL INIFEED **EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ENUMERADOS Y DESCRITOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO**, **LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, TRANSPORTADOS E INSTALADOS EN EL LUGAR QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE EL INIFEED, E INCLUIRÁ SU INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LOS COMPONEN. CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE EMBALAJE, MARCAJE Y TRANSPORTACIÓN ACORDADOS EN LOS TIEMPOS Y CANTIDADES ESTABLECIDOS POR EL "INIFEED"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTIPULADO POR EL MISMO INIFEED. EL EQUIPO QUE SERÁ ADQUIRIDO PARA: **adquirido para**

SEGUNDA. - EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO. - ES POR **Monto sin iva letra sin iva**. MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA CANTIDAD LA PAGARÁ "EL INIFEED" A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS QUE SE ENMARCAN EN LA TABLA SIGUIENTE.

NO.	CONCEPTO	CANT.	UNID.	P. UNIT.	IMPORTE
1	concepto 1	cant 1	unid 1	unit 1	import 1
2	concepto 2	cant 2	unid 2	unit 2	import 2
3	concepto 3	cant 3	unid 3	unit 3	import 3
4	concepto 4	cant 4	unid 4	unit 4	import 4
5	concepto 5	cant 5	unid 5	unit 5	import 5
6	concepto 6	cant 6	unid 6	unit 6	import 6
7	concepto 7	cant 7	unid 7	unit 7	import 7
8	concepto 8	cant 8	unid 8	unit 8	import 8
9	concepto 9	cant 9	unid 9	unit 9	import 9
				SUBTOTAL	Subtotal
				I.V.A.	ivacant
				TOTAL	totalunid

TOTAL DE CONTRATO	**CON IVA letra** INCLUYE EL 16% DE I.V.A.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. **num cont.**

"EL INIFEED" SE RESERVA EL DERECHO DE AMPLIAR SU COMPRA MAS DE LA CANTIDAD MÁXIMA INDICADA EN EL CUADRO ANTERIOR.

DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN DOS PAGOS A "EL PROVEEDOR POR PARTE DEL "INIFEED", MEDIANTE UN ANTICIPO DEL **% Anticipo** DE LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PAGADURÍA DEL INSTITUTO MISMOS QUE SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL OTRO 50% SE LE PAGARÁ **CONTRA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE COMPONEN** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE REQUERIRÁ AL PROVEEDOR LA CERTIFICACIÓN DE LO ANTERIOR, POR EL ALMACÉN CENTRAL DEL INIFEED.

EL COSTO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁN EN MONEDA NACIONAL, DICHO COSTO INCLUYE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO SU UTILIDAD, POR LO QUE "EL REPRESENTANTE LEGAL" O "PROVEEDOR" NO PODRÁN EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO ADICIONAL.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONCLUIR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, Y FINIQUITAR SU CONTRATO PARA CON EL INIFEED, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE FUE CONTRATADO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SALVO EN PACTO EN CONTRARIO EN EL PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES REQUERIDOS, QUE REBASE EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

TERCERA. - VIGENCIA. - LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA fecha **de firma,** COMPROMETIÉNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR LOS BIENES SOLICITADOS EN RELACIÓN A LO DESCRITO EN LA TABLA ANTERIOR A MÁS TARDAR EN ENTREGA, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUEDANDO SUJETA SU VIGENCIA A LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

CUARTA. - LA ENTREGA DE LOS BIENES. - DEBERÁN SER ENTREGADOS EN **SE ENTREGA EN** A SATISFACCIÓN DEL MISMO Y EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE ELABORE, MISMO QUE DEBERÁ SER COMPRENDIDO DENTRO DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL FIRMADO Y APROBADO POR LAS PARTES FORMARÁ PARTE INTEGRAL AL PRESENTE INSTRUMENTO.

"EL INIFEED" SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO SUMINISTRADO Y EN CASO DE VERIFICARSE IRREGULARIDADES EN ÉSTE, EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A REMPLAZAR EL PRODUCTO QUE NO ESTE EN BUENAS CONDICIONES SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INIFEED".

QUINTA. - MODIFICACIONES. - "EL INIFEED" DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN CONJUNTO EL 15% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL MISMO, ASÍ MISMO QUE EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

SEXTA. - SUPERVISIÓN. - "EL INIFEED" PODRÁ SUPERVISAR EN TODO TIEMPO, LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DARÁ POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, A FIN DE QUE SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, PROPUESTA EN LA LICITACIÓN.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONSTITUIR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO AL

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. **num cont.**

INIFEED, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL INIFEED, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE SU REGLAMENTO VIGENTE, ADEMÁS LO QUE RESULTE APLICABLE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADAS LEYES, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS ANTICIPOS QUE LE SEAN OTORGADOS POR EL INIFEED, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA MISMA RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, O EN SU DEFECTO, DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR AL INIFEED, UNA FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO A CONCEDER, SIENDO POR LA CANTIDAD DEL **% Anticipo Imp Anticipo Aticip Letra**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED.

CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA POR PARTE DEL PROVEEDOR, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, ÉSTE LE CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO EN LA FECHA SEÑALADA EN ESTE CONTRATO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES DE LOS AQUÍ ASENTADOS, ACARREARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL RETRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO, NO PROCEDERÁ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO ANTERIORMENTE ALUDIDO, Y POR LO TANTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, O BIEN MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORGUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE CANCELARÁ CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INIFEED.

PARA EL EVENTO, EN QUE EL PROVEEDOR DESTINE EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO, EL INIFEED, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO AL PROVEEDOR LA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CON SUS ACCESORIOS O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO QUE AL EFECTO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR AL INIFEED, EL ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESCISIÓN.

SI EL PROVEEDOR NO REINTEGRA EL ANTICIPO EN LA FECHA CONVENIDA POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, PAGARÁ AL INIFEED GASTOS FINANCIEROS, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE RECARGOS PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA QUE SE VENCIÓ EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL INIFEED.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO"**.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MODELO DE CONTRATO
CONTRATO No. **num cont.**

B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
C) QUE LA FIANZA GARANTIZARÁ LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO.
D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE, CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, Y
E) QUE, PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INIFEED, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. Y HASTA EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA.
F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ AL INIFEED, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HUBIESE RECIBIDO COPIA DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN, UNA PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED POR UN VALOR DE **10% CUMPLI 10% CUMPLI LETR**, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, SIENDO EL 10%, DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL,

MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORGUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y, POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

PARA LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS A QUE SE HACE MENCIÓN EN ESTA CLÁUSULA, DE NO HABER INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL INIFEED, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INIFEED, EN DICHO SENTIDO. EN CASO DE PRESENTARSE ERRORES O VICIOS OCULTOS, EL INIFEED, LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA CONTRATISTA, ASÍ COMO A LA AFIANZADORA RESPECTIVA, DE NO HABER INCONFORMIDADES POR PARTE DEL INIFEED, AL TÉRMINO DEL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE CANCELARÁ LA FIANZA POR ESCRITO DEL INIFEED.

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL INIFEED, DEL MOBILIARIO Y/O DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, O EN SU CASO, POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LO CUAL SE GARANTIZARÁN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS.

A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL **"INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".**
B) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AÚN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR "EL INIFEED" POR LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

D) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, Y EN CASO DE DEFECTOS DE QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CUIDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR

F) QUE, PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EMITIDA POR EL INIFEED;

G) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL INIFEED, QUE ASÍ LO INDIQUE.

OCTAVA. - SANCIONES. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA MERCANCÍA DE ESTE CONTRATO EN LAS FECHAS CONVENIDAS EN EL MISMO Y EN LOS LUGARES QUE SE ESTIPULAN, DE LO CONTRARIO SE EFECTUARÁN SANCIONES A PARTIR DEL 1ER DÍA DE ATRASO RESPECTO A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA A RAZÓN DE 0.30% DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS POR CADA DÍA DE RETRASO HASTA LLEGAR AL 10%.

PARA EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO HAYA ENTREGADO LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NI DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO, PAGARÁ AL INIFEED DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE HAYA OCASIONADO POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y PODRÁN HACERSE EFECTIVAS JURÍDICAMENTE LA FIANZAS A QUE TUVIERA LUGAR, AUTORIZANDO "EL REPRESENTANTE LEGAL" O "PROVEEDOR, PARA QUE DE LAS LIQUIDACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, LE SEA DESCONTADA CUALQUIER CANTIDAD POR CONCEPTO DE ADEUDOS PREVIOS O VIGENTES, ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, POR INCUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO O ACTO JURÍDICO CELEBRADO PARA CON EL INIFEED; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1832 Y 2188 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y 1716 Y 1717 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, APLICADOS RESPECTIVAMENTE DE FORMA SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "**EL INIFEED"** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO CONTRATADO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, SIENDO SUFICIENTE PARA SU REANUDACIÓN AVISO POR ESCRITO CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

DÉCIMA. - CAUSAS DE RESCISIÓN. - "EL INIFEED" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) EL INCUMPLIMIENTO DE "EL PROVEEDOR" AL OTORGAMIENTO DE LAS FIANZAS RESPECTIVAS DENTRO DEL TIEMPO

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

CONCEDIDO, CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

b) EL INCUMPLIMIENTO DE "EL PROVEEDOR" POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR "EL INIFEED" POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
c) SI "EL PROVEEDOR" NO EJECUTARÁ LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CON LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES CONVENIDAS CON "EL INIFEED".
d) SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SI NO LES DA DEBIDA ATENCIÓN POR MEDIO DEL PERSONAL COMPETENTE.
e) SI NO REALIZA LA FABRICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A "EL INIFEED" DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.
f) SI NO DA FACILIDADES NECESARIAS A LOS SUPERVISORES QUE AL EFECTO DESIGNE "EL INIFEED" PARA LA REALIZACIÓN DE SU FUNCIÓN.
g) SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA LA TOTALIDAD O PARTE DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL INIFEED".
h) SI ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS POR AUTORIDADES COMPETENTES.
i) Y CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE ASÍ PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - SI SE PRESENTA UNA O VARIAS HIPÓTESIS DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, "EL INIFEED" REQUERIRÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN SEA SUBSANADA LA DEFICIENCIA. SI AL FINAL DE DICHO TERMINO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLIESE SATISFACTORIAMENTE DICHO REQUERIMIENTO "EL INIFEED" PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR Y HARÁ EFECTIVAS LAS FIANZAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

- (A) LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y AÚN CON POSTERIORIDAD A SU TERMINACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO, Y CON LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, YA SEA QUE HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA VERBAL O ESCRITA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO, Y SALVO POR LA INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O CUYA DIVULGACIÓN SEA REQUERIDA POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.
- (B) TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA QUE ALGUNA DE LAS PARTES TENGA O HAYA TENIDO ACCESO RESPECTO DE LA OTRA PARTE, COMO RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTOS PREVISTOS POR ESTE CONTRATO, DEBERÁ CONSERVARSE COMO CONFIDENCIAL Y POR TANTO NO PODRÁ SER DIVULGADA, UTILIZADA, TRANSMITIDA NI APLICADA EN FORMA ALGUNA SALVO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.
- (C) SE CONSIDERARÁ, PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, COMO CONFIDENCIAL, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA, OPERACIONES, ACCIONARIADO, METODOLOGÍA, FÓRMULAS, PROYECCIONES, ESTRATEGIAS, TÉCNICA, FINANZAS, CONTABILIDAD, PRODUCCIÓN, PROCESOS, PROPIEDADES, PROVEEDORES Y CLIENTES DE CADA UNA DE LAS PARTES, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ANÁLISIS, ESTUDIOS, PROYECCIONES, COMPILACIONES, OFERTAS, ARCHIVOS, EXPEDIENTES, CORRESPONDENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ECONÓMICA, DE NEGOCIOS, ESTUDIOS DE MERCADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A LOS QUE LAS PARTES TENGAN ACCESO RESPECTO DE O PROPIEDAD DE LA OTRA PARTE.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MODELO DE CONTRATO
CONTRATO No. **num cont.**

- (D) NO SERÁ CONSIDERADO COMO CONFIDENCIAL: (I) INFORMACIÓN QUE YA FUERA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO O PREVIAMENTE DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (II) INFORMACIÓN OBVIA PARA UN TÉCNICO EN LA MATERIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PREVIAMENTE A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (III) INFORMACIÓN QUE FUESE HECHA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA, SIEMPRE QUE DICHA DIVULGACIÓN NO FUESE CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ASUMIDA EN EL CONTRATO; Y (IV) INFORMACIÓN QUE NO HAYA SIDO MARCADA EN UN SOPORTE MATERIAL COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, O QUE UNA DE LAS PARTES HUBIESE OMITIDO ADVERTIR DE FORMA EXPLÍCITA A LA OTRA SOBRE LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE ESTA INFORMACIÓN.
- (E) NO SE ENTENDERÁ COMO UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS BAJO ESTA CLÁUSULA LA REVELACIÓN O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA DE LAS PARTES POR LA OTRA CUANDO DICHA ENTREGA SE HUBIESE REALIZADO COMO CONSECUENCIA DE UNA ORDEN ESCRITA DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SIEMPRE Y CUANDO LA PARTE OBLIGADA A REVELAR LA INFORMACIÓN NOTIFIQUE A LA OTRA PARTE, EN FORMA OPORTUNA, DE LA RECEPCIÓN DE DICHA ORDEN, EN FORMA PREVIA A SU DESAHOGO.
- EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” INVOLUCRADAS INCUMPLIERA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE NOS OCUPA, RESPONDERÁ CIVILMENTE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, AL CONTRARIO.

DECIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS LEGISLACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, Y LO NO PREVISTO POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS, SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE, EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, EL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, O EN SU CASO, POR LA LEGISLACIÓN LEGAL APLICABLE.
PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y, POR LO TANTO, “EL PROVEEDOR” MEDIANTE SU REPRESENTANTE LEGAL RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO. A **fecha de firma**, FIRMADO POR TRIPLICADO POR QUIENES EN ÉL HAN INTERVENIDO.

POR EL “INIFEED” **INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO "INIFEED"**	**"EL PROVEEDOR"** **EMPRESA**
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **ARQ., EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK** **DIRECTOR GENERAL.**	**REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR** **REP. LEGAL** **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.**

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN : INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE . LP/E/INIFEED/002/2026

	1	2
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA NUEVA VIZCAYA T.V.	ESCUELA PRIMARIA UNIDOS VENCEREMOS
LOCALIDAD	MILENIO 450	COL. ISABEL ALMANZA
CCT	10DPR0107W	10EPR0354D
MUNICIPIO	DURANGO	DURANGO
OBRA	**268063**	**268021**
ESPACIO	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10100009	SILLA TIPO CAPFCE	5			5		
M10100032	ARCHIVERO DE ACERO DE DOS GAVETAS	2			2		
M10100003	ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS)	2			2		
M10100006	SILLON TIPO EJECUTIVO	1			1		
M50300001	ASTA BANDERA DE LATON	1			1		
M50300004	BANDERA NACIONAL PARA INTERIOR	1			1		
M50300006	PORTA BANDERA DE PIEL NEGRA	1			1		
M50300007	MOÑO PARA BANDERA	1			1		
M10100005	CREDENZA METALICA CON DOS PUERTAS CORREDIZAS	1			1		
M10100007	SILLA SECRETARIAL	1			1		
M10100031	CESTO METALICO	1			1		

	3	4	5
ESCUELA	JARDIN DE NIÑOS PAULO FREIRE	JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD	JARDIN DE NIÑOS MUNDO DE AMOR
LOCALIDAD	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA V	CRISTOBAL COLON	COL. ALCALDES
CCT	10DJN1018T	10DJN1069Z	10EJN0580J
MUNICIPIO	DURANGO	DURANGO	DURANGO
OBRA	**268046**	**268001**	**268058**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125P	SILLA PARA MAESTRO	1			2			1		
M10600009 P	MESA PARA MAESTRO	1			2			1		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	1			2			1		
M10400137	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	1			2			1		
M10600010 P	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS	20			40			20		
M10600011 P	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS	40			80			40		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1			2			1		

	6	7	8
ESCUELA	JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS	JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA
LOCALIDAD	GUADALUPE VICTORIA	NAZARENO	LOS ANGELES
CCT	10EJN0018L	10DJN0088H	10DJN0212Q
MUNICIPIO	GUADALUPE VICTORIA	LERDO	LERDO
OBRA	**268014**	**268030**	**268022**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	1			1			1		
M10600009 P	MESA PARA MAESTRO	1			1			1		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	1			1			1		
M10400137	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	1			1			1		
M10600010 P	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS	20			20			20		
M10600011 P	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS	40			40			40		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1			1			1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :
INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE .
LP/E/INIFEED/002/2026

	9
ESCUELA	JARDIN DE NIÑOS PETALITOS
LOCALIDAD	NUEVO IDEAL
CCT	10EJN0090V
MUNICIPIO	NUEVO IDEAL
OBRA	**268025**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	1		
M10600009 P	MESA PARA MAESTRO	1		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	1		
M10400137	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	1		
M10600010 P	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS	20		
M10600011 P	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS	40		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1		

	10	11
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA UNIDOS VENCEREMOS	ESCUELA PRIMARIA MARTIRES DE LA EDUCACION T.M
LOCALIDAD	COL. ISABEL ALMANZA	CARLOS LUNA
CCT	10EPR0354D	10EPR0389T
MUNICIPIO	DURANGO	DURANGO
OBRA	**268021**	**268027**
ESPACIO	AULA USAER	AULA USAER

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10100009	SILLA TIPO CAPFCE	5			5		
M10100032	ARCHIVERO DE ACERO DE DOS GAVETAS	1			1		
M10100003	ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS)	1			1		
M10100005	CREDENZA METALICA CON DOS PUERTAS CORREDIZAS	1			1		
M10100007	SILLA SECRETARIAL	1			1		
M10100031	CESTO METALICO	1			1		

	12	13	14
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	ESCUELA PRIMARIA JUANA BELEN GUTIERREZ DE MENDOZA	ESCUELA PRIMARIA NUM. 21 NIÑOS HEROES
LOCALIDAD	LA TEMBLADORA	FRACC. CIUDAD SAN ISIDRO	COL. HIPODROMO
CCT	10DPR1063W	10DPR0110J	10EPR0045Z
MUNICIPIO	CANELAS	DURANGO	DURANGO
OBRA	**268019**	**268045**	**268054**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125P	SILLA PARA MAESTRO	1			2			2		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	1			2			2		
M10600015P	MESABANCO INDIVIDUAL 60 X75 X 80 CMS.	35			70			70		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1			2			2		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN : INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE . LP/E/INIFEED/002/2026

	ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA NUM. 11 LORENZO ROJAS			ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO			ESCUELA PRIMARIA ELISA GRIENSEN		
	LOCALIDAD	ZONA CENTRO			BELISARIO DOMINGUEZ			COL. LA MODERNA		
	CCT	10EPR0049V			10EPR0062P			10EPR0472S		
	MUNICIPIO	DURANGO			DURANGO			DURANGO		
	OBRA	**268057**			**268088**			**268037**		
	ESPACIO	AULA DIDÁCTICA			AULA DIDÁCTICA			AULA DIDÁCTICA		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	1			**1**			1		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	1			1			1		
M10600015P	MESABANCO INDIVIDUAL 60 X75 X 80 CMS.	35			35			35		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1			**1**			1		

		18			**19**			**20**		
	ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA INDIGENA UMUAG+M			ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUAREZ			ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES		
	LOCALIDAD	CEJA DE LOS CUERVOS			EL RINCÓN			MAIZ GORDO		
	CCT	10DPB0240B			10DPR0890E			10DPR0263N		
	MUNICIPIO	MEZQUITAL			OTAEZ			PUEBLO NUEVO		
	OBRA	**268071**			**268068**			**268044**		
	ESPACIO	AULA DIDÁCTICA			AULA DIDÁCTICA			AULA DIDÁCTICA		
CLAVE	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	2			1			1		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	2			1			1		
M10600015P	MESABANCO INDIVIDUAL 60 X75 X 80 CMS.	70			35			35		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	2			1			1		

		21			**22**		
	ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA SILVESTRE REVUELTAS			ESCUELA PRIMARIA RICARDO CASTRO		
	LOCALIDAD	SANTIAGO PAPASQUIARO			TAMAZULA DE VICTORIA		
	CCT	10DPR1589Z			10DPR0076T		
	MUNICIPIO	SANTIAGO PAPASQUIARO			TAMAZULA		
	OBRA	**268026**			**268018**		
	ESPACIO	AULA DIDÁCTICA			AULA DIDÁCTICA		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	2			1		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	2			1		
M10600015P	MESABANCO INDIVIDUAL 60 X75 X 80 CMS.	70			35		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	2			1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :
INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE .
LP/E/INIFEED/002/2026

	23
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA PEDRO AVILA NEVAREZ
LOCALIDAD	FRACC. VILLAS DEL MANANTIAL
CCT	10DPR0108V
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268002**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	2		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	2		
	MESA BINARIA	40		
	SILLA PARA ALUMNO	80		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	2		

	24	25
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA HUMANISTA ERICH FROMM	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 24
LOCALIDAD	COL. EL REFUGIO	SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE
CCT	10EES0029A	10DST0024Z
MUNICIPIO	DURANGO	SAN JUAN DEL RIO
OBRA	**268072**	**268008**
ESPACIO	TALLER DE COMPUTO	TALLER DE COMPUTO

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10600008	PINTARRON 900 X 2400 M.M.	1			1		
M10100009	SILLA ESPECIAL (CAPFCE)	48			48		
M10100051	MESA PARA COMPUTADORA	24			24		
M10100052	MESA PARA IMPRESORA	1			1		
M10100003	ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS)	1			1		
M10100007	SILLA SECRETARIAL	1			1		

	26
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA NUM. 21 NIÑOS HEROES
LOCALIDAD	COL. HIPODROMO
CCT	10EPR0045Z
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268054**
ESPACIO	BIBLIOTECA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10100051	MESA PARA COMPUTADORA	6		
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	44		
M10400084	MESA PARA BIBLIOTECA	8		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	18		
M10400203	BANCO PARA SENTARSE	1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :
INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE .
LP/E/INIFEED/002/2026

	27	28	29
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NIÑOS HEROES	TELESECUNDARIA NUM. 290
LOCALIDAD	GOMEZ PALACIO	VILLA UNION	PUEBLO DE SANTIAGO
CCT	10EES0019U	10DES0009O	10DTV0290J
MUNICIPIO	GOMEZ PALACIO	POANAS	CUENCAMÉ
OBRA	**268029**	**268024**	**268053**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125P	SILLA PARA MAESTRO	3			1			2		
M10600009P	MESA PARA MAESTRO	3			1			2		
M10600014P	SILLA DE PALETA DE POLIPROPILENO	105			35			60		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M.M.	3			1			2		
M50500133	PANTALLA DE COLOR 32 PULG.	-			-			2		

	30	31	32
ESCUELA	TELESECUNDARIA NUM. 215	TELESECUNDARIA NUM.186	TELESECUNDARIA NUM. 636
LOCALIDAD	SOMBRERETILLO DEL ALTO	GOMEZ PALACIO	LAGUNA DEL CHIVO
CCT	10DTV0215C	10DTV0186X	10DTV0636K
MUNICIPIO	GENERAL SIMON BOLIVAR	GÓMEZ PALACIO	MEZQUITAL
OBRA	**268061**	**268067**	**268015**
ESPACIO	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA	AULA DIDÁCTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	1			1			1		
M10600009 P	MESA PARA MAESTRO	1			1			1		
M10600014P	SILLA DE PALETA DE POLIPROPILENO	30			30			30		
M10600008 P	PINTARRON DE 900 X 2400 M.M.	1			1			1		
M50500133	PANTALLA DE COLOR 32 PULG.	1			1			1		

	33
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM.57
LOCALIDAD	COL. AZCAPOTZALCO
CCT	10DST0057Q
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268048**
ESPACIO	AULA DE USOS MÚLTIPLES

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10400125 P	SILLA PARA MAESTRO	1		
M10600009P	MESA PARA MESTRO	1		
	MESA BINARIA	35		
	SILLA PARA ALUMNO	70		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M. M.	1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN : INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE . LP/E/INIFEED/002/2026

	34	35
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA 450	ESCUELA SECUNDARIA PROF. EVERARDO GAMIZ OLIVAS
LOCALIDAD	FRACC. BICENTENARIO	SUCHIL
CCT	10EES0027C	10DES0010D
MUNICIPIO	DURANGO	SUCHIL
OBRA	**268041**	**268090**
ESPACIO	TALLER DE HERRERIA	TALLER DE HERRERIA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
	CASETA SOLDAURA AUTOGENA						
M10400027	MESA PARA SOLDADURA ELECTRICA	6			6		
M30100112	SOLDADURA OXIACETILENICA	4			4		
M30100110	MAQUINA DE SOLDADURA ELECTRICA	5			5		
M30100111	MAQUINA SOLDADURA ELECTRICA	1			1		
	CASETA PARA SOLDADURA ELECTRICA						
M10400071	CORTINA LONA	6			6		
M10400158	BANCO DE TRABAJO B-9	2			2		
M20100606	TORNILLO GIRATORIO CON MORDAZA INTERCAMBIABLE	2			2		
M30100038	ESMERIL DOBLE ELÉCTRICO TIPO BANCO	1			1		
M20100512	PRENSA PARA TUBO TIPO DE BANCO TORNILLO DE 6.3 A 6	1			1		
M30100114	TALADRO COLUMNA TIPO DE BANCO	1			1		
M30100143	ESMERIL ELECTRICO TIPO PEDESTAL	1			1		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M.M.	1			1		
M51100006	EXTINGUIDOR	2			2		
	CASETA GUARDA HERRAMIENTAS						
M10400047	TABLERO PARA HERRAMIENTA	2			2		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	3			3		
M10400051	ANAQUEL TIPO COMODA CON PUERTAS	2			2		
M50400009	BOTIQUIN	1			1		
				$0.00			$0.00
							$0.00

	36
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO
LOCALIDAD	ZONA CENTRO
CCT	10EES0028B
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268009**
ESPACIO	TALLER DE ROBOTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10100051	MESA PARA COMPUTADORA	18		
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	1		
S/C-001	COMBINACION DE CARRITO Y CAJA DE HERRAMIENTAS 12	1		
S/C-002	MESA METALICA CON CUBIERTA DE MADERA DE 0.60x1.80r	2		
M10100036	GABINETE INDUSTRIAL DE ALMACENAMIENTO DE 0.91x0.46	1		
M10100003	ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS)	1		
M10100007	SILLA SECRETARIAL	1		
M10400125P	SILLA PARA MAESTRO	34		
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M.M.	1		
M51100006	EXTINGUIDOR	1		
M50400009	BOTIQUIN	1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

		37			38		
	ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 22			ESCUELA SECUNDARIA JAIME TORRES BODET		
	LOCALIDAD	LAS NIEVES			LA CIUDAD		
	CCT	10DST0022A			10DST0066Y		
	MUNICIPIO	OCAMPO			PUEBLO NUEVO		
	OBRA	**268104**			**268105**		
	ESPACIO	TALLER DE PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS			TALLER DE PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**P.U.**	**TOTAL**
M10400054	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	3			3		
S/C-003	MOLINO DE CARNE SIN HUESO	1			1		
S/C-004	BASCULA PROPORCIONADORA	1			1		
S/C-005	MAQUINA MEZCLADORA AMAZAORA	1			1		
S/C-006	REBANADORA DE CARNE Y QUESO	1			1		
S/C-007	EXTRACTOR DE JUGO	1			1		
S/C-008	ESTUFA 4 QUEMADORES MOD-MULTIPLE	1			1		
S/C-009	MESA DE TRABAJO CON DESAGUE	4			4		
S/C-010	REFRIGERADOR VERTICAL	1			1		
S/C-011	BATIDORA DE MANTEQUILLA	1			1		
S/C-012	CONGELADOR SOBINOX MOD. C.V.S. 120	1			1		
S/C-013	MESA PARA SELECCIÓN DE LAVADO	1			1		
M10200003	MUEBLES DE GUARDADO BAJO PARA LABORATORIO	2			2		
S/C-014	MOLINO DE GRANO NIXTAMAL	1			1		
S/C-015	DESHIDRATADOR DE USO RUDO	1			1		
S/C-016	JUEGO DE OLLAS	1			1		
S/C-017	MICROONDAS	1			1		
	UTENSILIOS DE PREPARACIÓN Y CORTE						
S/C-018	CUCHILLO DE CHEF (O CEBOLLERO)	1			1		
S/C-019	CUCHILLO PUNTILLA	1			1		
S/C-020	CUCHILLO DE SIERRA (PANERO)	1			1		
S/C-021	TABLA DE CORTAR (MADERA O PLÁSTICO)	1			1		
S/C-022	PELADOR DE VERDURAS	1			1		
S/C-023	RALLADOR DE QUESO/CÍTRICOS	1			1		
S/C-024	TIJERAS DE COCINA	1			1		
S/C-025	MOLINILLO DE PIMIENTA	1			1		
S/C-026	MORTERO	1			1		
S/C-027	PRENSA DE AJOS	1			1		
S/C-028	DESCORAZONADOR DE MANZANAS	1			1		
S/C-029	ABRELATAS	1			1		
S/C-030	ABLANDADOR DE CARNE	1			1		
	UTENSILIOS DE MEZCLA Y MEDICIÓN						
S/C-031	BOL PARA MEZCLAR (3 TAMAÑOS)	1			1		
S/C-032	BATIDOR DE VARILLAS	1			1		
S/C-033	ESPÁTULA DE SILICONA (MISERABLE)	1			1		
S/C-034	CUCHARA DE MADERA	1			1		
S/C-035	CUCHARÓN PARA SERVIR	1			1		
S/C-036	ESPUMADERA	1			1		
S/C-037	PINZAS DE COCINA	1			1		
S/C-038	CUCHARAS MEDIDORAS	1			1		
S/C-039	TAZAS MEDIDORAS	1			1		
S/C-040	JARRA MEDIDORA	1			1		
S/C-041	COLADOR/TAMIZ	1			1		
	UTENSILIOS DE COCCIÓN Y HORNO						
S/C-042	SARTÉN ANTIADHERENTE	1			1		
S/C-043	SARTÉN DE HIERRO FUNDIDO	1			1		
S/C-044	OLLA GRANDE (CALDOS)	1			1		
S/C-045	CAZO PEQUEÑO (SALSAS)	1			1		
S/C-046	WOK	1			1		
S/C-047	OLLA A PRESIÓN (RÁPIDA)	1			1		
S/C-048	BANDEJA DE HORNO	1			1		
S/C-049	FUENTE DE VIDRIO/CERÁMICA	1			1		
S/C-050	REJILLA PARA ENFRIAR	1			1		
	UTENSILIOS DE SERVICIO Y ESPECIALIZADOS						
S/C-051	CUCHARÓN DE ESPAGUETIS	1			1		
S/C-052	CORTADOR DE PIZZA	1			1		
S/C-053	BROCHA DE COCINA (SILICONA)	1			1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN : INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE . LP/E/INIFEED/002/2026

	39	40
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No.9 RICARDO RENTERIA MEDINA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 86
LOCALIDAD	FRACC. PIRINEOS	FRACC. VILLAS DEL MANATIAL
CCT	10DES0047R	10DST0089I
MUNICIPIO	DURANGO	DURANGO
OBRA	**268102**	**268005**
ESPACIO	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10100034	ARCHIVERO DE ACERO DE 4 GAVETAS	9			9		
M10100003	ESCRITORIO DE UN PEDESTAL (DOS GAVETAS)	9			9		
M10100006	SILLON TIPO EJECUTIVO	2			2		
M10100009	SILLA TIPO CAPFCE	28			28		
M10100005	CREDENZA METALICA CON DOS PUERTAS CORREDIZAS	3			3		
M10100019	MESA REDONDA	1			1		
M10300016	CHAISSE LOG	1			1		
M50400007	BASCULA CON ALTIMETRO CAPACIDAD 160KG.	1			1		
M10300018	VITRINA METÁLICA MÉDICA	1			1		
M10100007	SILLA SECRETARIAL	9			9		
S/C-054	CONJUNTO SECRETARIAL EN L	1			1		

	41
ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL ÁNGEL GALLARDO
LOCALIDAD	FRACC. SAN GABRIEL
CCT	10EPR0385X
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268073**
ESPACIO	AULAS

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
M10600008	PINTARRON DE 900 X 2400 M.M.	3		

	42
ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA VALLE DEL GUADIANA
LOCALIDAD	FRACC. VALLE DEL PASEO
CCT	10EES0025E
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268109**
ESPACIO	LABORATORIO

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
S/C-055	LLAVE CUELLO DE GANSO PARA MESA DE LABORATORIO	8		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :
INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE .
LP/E/INIFEED/002/2026

DIRECCIÓN JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA

		1			2		
	ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA NUEVA VIZCAYA T.V.			ESCUELA PRIMARIA UNIDOS VENCEREMOS		
	LOCALIDAD	MILENIO 450			COL. ISABEL ALMANZA		
	CCT	10DPR0107W			10EPR0354D		
	MUNICIPIO	DURANGO			DURANGO		
	OBRA	**268063**			**268021**		
	ESPACIO	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1			1		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	1			1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :	NÚMERO DE EXPEDIENTE .	NUMERO DE CONTRATO
INIFEED-001-AD-LP-2026	LP/E/INIFEED/002/2026	

PRIMARIA, SECUNDARIA Y TV SECUNDARIA
AULA DE MEDIOS Y TALLER DE COMPUTO

		6			7			8			9			10		
ESCUELA		ESCUELA PRIMARIA GENERAL IGNACIO ALLENDE			ESCUELA PRIMARIA PROF. BENITO ACOSTA			ESCUELA PRIMARIA FELIPE PESCADOR			ESCUELA PRIMARIA HNOS FLORES MAGON			ESCUELA PRIMARIA NUM. 18 PROFA. VICENTA SARACHO		
LOCALIDAD		SAN FRANCISCO JAVIER DE LAJAS (LAJAS)			SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE			COL. BENJAMIN MENDEZ			COL. EMILIANO ZAPATA			ZONA CENTRO		
CCT		10EPR0231U			10EPR0175S			10DPR1290R			10DPR1368O			10EPR0272U		
MUNICIPIO		CONETO DE COMONFORT			SAN JUAN DEL RIO			DURANGO			DURANGO			DURANGO		
OBRA		**268011**			**268007**			**268049**			**268020**			**268059**		
ESPACIO		AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15			15			15			15			15		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	2			2			2			2			2		

		11			12			13			14			15		
ESCUELA		ESCUELA PRIMARIA LIBERTAD Y DEMOCRACIA			ESCUELA PRIMARIA MARTIRES DE LA EDUCACION T.M			NUM. 20 C ESCOLAR MIGUEL HIDALGO			ESCUELA PRIMARIA GENERAL ELPIDIO G VELAZQUEZ ALVA			ESCUELA SECUNDARIA JOSE SANTOS VALDEZ		
LOCALIDAD		COL. 8 DE SEPTIEMBRE			CARLOS LUNA			BARRIO DE ANALCO			COL. DEL MAESTRO			FRACC. GUADALUPE		
CCT		10EPR0280C			10EPR0389T			10EPR0032V			10DPR0519X			10DST0067X		
MUNICIPIO		DURANGO			DURANGO			DURANGO			DURANGO			DURANGO		
OBRA		**268043**			**268027**			**268084**			**268108**			**268012**		
ESPACIO		AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS			AULA DE MEDIOS		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15			15			15			15			30		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	2			2			2			2			0		

		16		
ESCUELA		ESCUELA SECUNDARIA GENERAL FRANCISCO VILLA		
LOCALIDAD		FRACC.HUIZACHE II		
CCT		10EES0056Y		
MUNICIPIO		DURANGO		
OBRA		**268101**		
ESPACIO		AULA DE MEDIOS		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	33		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	0		$ -

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

PRIMARIA, SECUNDARIA Y TV SECUNDARIA
AULA DE MEDIOS Y TALLER DE COMPUTO

LICITACIÓN : INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE . LP/E/INIFEED/002/2026

		17			18			19		
	ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA HUMANISTA ERICH FROMM			ESCUELA SECUNDARIA NIÑOS HEROES			ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 24		
	LOCALIDAD	COL. EL REFUGIO			VILLA UNION			SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE		
	CCT	10EES0029A			10DES0009O			10DST0024Z		
	MUNICIPIO	DURANGO			POANAS			SAN JUAN DEL RIO		
	OBRA	**268072**			**268024**			**268008**		
	ESPACIO	TALLER DE COMPUTO			TALLER DE COMPUTO			TALLER DE COMPUTO		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	49			49			49		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	2			2			2		
S/C-059	PIZARRON INTERACTIVO	1			1			1		
S/C-060	PROYECTOR	1			1			1		

		20		
	ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 21		
	LOCALIDAD	IGNACIO ALLENDE		
	CCT	10DST0021B		
	MUNICIPIO	GUAALUPE VICTORIA		
	OBRA	**268110**		
	ESPACIO	NA		
CLAVE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PU**	**TOTAL**
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	3		
S/C-056	COMPUTADORA PORTÁTIL	2		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

LICITACIÓN :
INIFEED-001-AD-LP-2026

NÚMERO DE EXPEDIENTE .
LP/E/INIFEED/002/2026

21

ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA NUM. 21 NIÑOS HEROES
LOCALIDAD	COL. HIPODROMO
CCT	10EPR0045Z
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268054**
ESPACIO	BIBLIOTECA

	DESCRIPCION	CANTIDAD	PU	TOTAL
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	12		

22

ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 86
LOCALIDAD	FRACC. VILLAS DEL MANATIAL
CCT	10DST0089I
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268005**
ESPACIO	ADMINISTRACIÓN

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U	TOTAL
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	2		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	1		

23

ESCUELA	ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO
LOCALIDAD	ZONA CENTRO
CCT	10EES0028B
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268009**
ESPACIO	TALLER DE ROBOTICA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U	TOTAL
S/C-057	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	18		
S/C-061	CORTADORA CNC	1		
S/C-062	IMPRESORA 3D	1		
S/C-063	PANTALLA DE POYECCION	1		
S/C-058	IMPRESORA LÁSER	1		
S/C-060	PROYECTOR	1		
S/C-064	CANCHA DE COMPETENCIA	1		

MATRIZ DE DISTRIBUCION
REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

24

ESCUELA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL ANGEL GALLARDO
LOCALIDAD	FRACC. SAN GABRIEL
CCT	10EPR0385X
MUNICIPIO	DURANGO
OBRA	**268073**
ESPACIO	NA

CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U	TOTAL
S/C-065	VIDEO GRABADOR	1		
S/C-066	DISCO DURO	1		
S/C-067	CAMARA TIPO BALA	26		
S/C-068	SWITCH DE RED	1		
S/C-069	GABINETE VENTILADO	1		
S/C-070	MONTAJE INTERNO PARA GABINETE	1		
S/C-071	BOBINA CABLE DE RED	5		
S/C-072	ESTRUCTURA DE SOPORTE	13		
S/C-073	GABINETE DE PARED	2		
S/C-074	MONITOR LCD	1		
S/C-075	CAJA ESTANCA	7		
S/C-076	SWITCH DE RED	1		
S/C-077	EXTENSION ELECTRICA	1		
S/C-078	CABLE DE ALIMENTACIÓN	1		
S/C-079	CABLE DE RED	25		
S/C-080	CABLE ELECTRICO	61		
S/C-081	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	18		
S/C-082	REGULADOR DE VOLTAJE	18		
S/C-083	SWITCH DE RED	1		